



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 063/SE/06-10-2017

### RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Como lo disponen los artículos 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizó reunión de trabajo el 11 de Septiembre del presente año, en la cual desahogó el Orden del Día siguiente: **1.-** Pase de lista; **2.-** Análisis de la solicitud del proyecto específico de la comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación denominado: “Curso Especializado Género y Ciudadanía”; **3.-** Análisis de la solicitud de presupuesto para la edición de los dictámenes antropológicos de los municipios de San Luis Acatlán y de Ayutla de los Libres, así como la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Feria Internacional del Libro 2017, en Guadalajara, Jalisco; **4.-** Asuntos Generales.

Una vez que se declaró el quórum legal para llevar a cabo dicha reunión, se procedió al desahogo de cada uno de los puntos propuestos, por lo que en forma general en cada uno de ellos se informó lo siguiente, por cuanto hace al **punto número dos** relativo al análisis de la solicitud del proyecto específico de la comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación denominado: “Curso Especializado Género y Ciudadanía” el Secretario Ejecutivo solicitó a la encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la presentación del proyecto, haciendo énfasis en que el proyecto está enfocado en la participación de las mujeres en las regiones donde se pretende realizar el curso, tratando de influir de manera directa en que las mujeres participen en forma activa en las decisiones públicas de sus respectivas comunidades. En uso de la palabra el Contralor Interno manifestó que primero se debe atender las actividades propias del proceso electoral, una vez analizado esto y si existe suficiencia presupuestaria, hacer una lista prioritaria de proyectos específicos a los que el Consejo General destine presupuesto para su realización, si fuera el caso. Después de diversas opiniones y comentarios de los asistentes, el área técnica se comprometió en revisar la propuesta e incorporar mayor sustento para la viabilidad de dicha actividad, así como vincular esa actividad al proceso electoral, de tal manera que se realice con ese enfoque y en su oportunidad se decida sobre su viabilidad.

En desahogo del **punto número tres**, relativo al análisis de la solicitud de presupuesto para la edición de los dictámenes antropológicos de los municipios de San Luis Acatlán y de Ayutla de los Libres, así como la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Feria Internacional del Libro 2017, en Guadalajara, Jalisco, el Secretario Ejecutivo solicitó al encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, realizara la presentación del proyecto que se generó con base a una invitación que se hizo a este instituto y que el objetivo es posicionarlo, participando con las ediciones de los dictámenes antropológicos elaborados para los municipios de San Luis Acatlán y Ayutla de los Libres, Guerrero, en la elección de sus autoridades por usos y costumbres. En uso de la palabra el Contralor Interno manifestó que, al igual que en el punto anterior, existen actividades apremiantes de este instituto, con miras al proceso electoral, por lo que se debe atender las actividades propias del proceso electoral, una vez analizado esto y si existe suficiencia presupuestaria, hacer una lista prioritaria de proyectos específicos a los que, si fuera el caso, el Consejo General destine presupuesto para su realización. Después de diversas opiniones y comentarios de los asistentes, el área técnica correspondiente se comprometió en analizar de nueva cuenta el proyecto, ajustando el presupuesto y valorar la impresión de los dictámenes que se proponen.

En desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, relativo a Asuntos Generales, se analizaron los puntos siguientes:

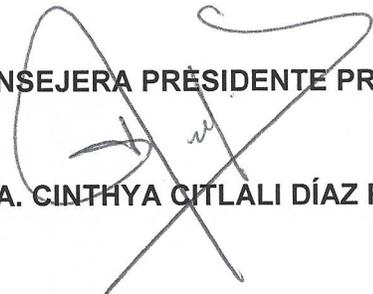
1.- Evaluación al desempeño de Consejos Distritales. Propuesto por el encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral. Se señaló que este tema es muy importante definirlo previo a la instalación de los Consejos Electorales Distritales, ya que deben saber qué actividades deben desarrollar y cómo se les va a evaluar su desempeño en la realización de esas actividades, por lo que es necesario definir qué área o áreas técnicas llevará a cabo esas actividades. Después de diversas opiniones y comentarios de los asistentes, se acordó que la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación deberá encargarse de la integración de las actividades para los Consejos Electorales Distritales que las diversas áreas del instituto le propongan; y la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral se encargará de la evaluación al desempeño a dichos órganos desconcentrados.

2.- Centro de Capacitación del IEPC. Propuesto por el encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Se señaló que, sobre este tema, la finalidad es estructurar una plataforma de capacitación en la que el público en general encuentre información de diversos temas que pudieran ser de su interés. Después de diversas opiniones y comentarios de los asistentes, se acordó generar un microsítio donde se coloque la información generada por las diversas áreas de la institución.

3.- Línea editorial del organismo electoral. Propuesto por la Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz. Sobre el particular se manifestó que es necesario abrir un espacio en esta institución donde expertos en diversos temas electorales puedan escribir para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de tal forma que el IEPC sea un medio de difusión donde la ciudadanía interesada en tópicos electorales cuente con información que pueda darse a conocer al público en general. Después de diversas opiniones y comentarios de los asistentes se acordó analizar el tema y al igual que el asunto general anterior, generar las comunicaciones con las áreas involucradas y analizar su instrumentación.

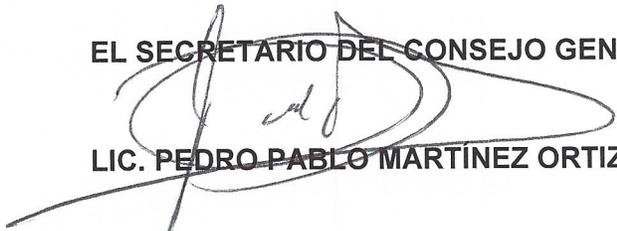
Lo que se informa a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de Octubre del 2017.



**LA CONSEJERA PRÉSIDENTE PROVISIONAL**

**MTRA. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES.**



**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**